

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día diez de Enero del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día diez de Enero del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que preside esta Sesión Ordinaria del Pleno, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en términos del acuerdo de Sesión Extraordinaria número una del día seis de Enero del año dos mil diecisiete. De la misma manera, se hace constar que no asisten a esta Sesión Ordinaria de Pleno, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala y el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, cuenta habida su asistencia al curso de especialización en la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, España; así como a la Conferencia en la Universidad de Rumanía, por el periodo comprendido del día diez al día veintiocho de Enero del año dos mil diecisiete; asistencias que fueron autorizadas en diversa Sesión Ordinaria número cuarenta y siete, celebrada el día veintisiete de Septiembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, que estuvieron presentes los tres Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente en suplencia por ausencia declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día diez de Enero del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29

Sesión Ordinaria número una

fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Presidente en suplencia por ausencia del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/60/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/67/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/171/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Inspección, adscrito a la Dirección de Comercio en Vía Pública de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública, de la Dirección General de Gestión Política de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/80/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/94/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Responsabilidades y Sanciones



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
DEL ESTADO DE MORELOS

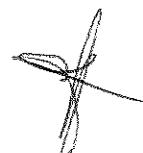
Sesión Ordinaria número una

Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/67/2016 promovido por [REDACTED] en contra del C. Erick López Juárez, en su carácter de Moto patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/63/2016 promovido por [REDACTED] promovido en contra del C. José Luis Juárez Ríos, en su carácter de Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra del C. Ángel Estrada Alaniz, en su carácter de Elemento de Supervisión de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/79/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Ayala, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/50/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Policía de Tránsito y Vialidad de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/144/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número una

15. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.
16. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis
17. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.
18. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.
19. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis
20. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/036/2017, de fecha nueve de Enero de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, de la Secretaría General de Acuerdos.
21. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/01/17 de fecha diez de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal,





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, del área a su cargo.

22. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el escrito de fecha diez de Enero de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.
23. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número TUJA/DGAF/025/2016 de catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis, que suscribe el M. en A. J. Guadalupe Hernández Ruiz, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento a este Tribunal de Justicia Administrativa, de las constancias de hechos, relacionadas con las inasistencias del Ciudadano Jonathan Valenzuela Ramírez, con cargo de notificador de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
24. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0925-2/2016 de veintiocho de Diciembre del año dos mil dieciséis, que suscribe el C.P. Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual comunica que se autoriza la adecuación presupuestaria por la cantidad de \$478,806.00, para pago del Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo, a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de Octubre de 2014; Enero a Diciembre de 2015 y Enero a Noviembre del 2016. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
25. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le expida la hoja de servicio con salario actual, por el cargo que desempeña; lo anterior por serle indispensable para realizar trámites personales.
26. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria número una

27. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Enero del año dos mil diecisiete.

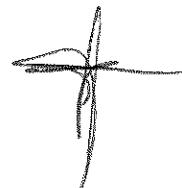
Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, Licenciado Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala expresó lo siguiente: *"Bueno, en este caso, quisiera manifestar a este Honorable Pleno, que en el caso, me voy a excusar en los puntos números tres y cuatro que se refieren a aprobaciones de resoluciones que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala, en relación al expediente 60/2016, que promueve el [REDACTED]; asimismo, de la resolución de la Primera Sala número 67/2016, promovido por el mismo actor, la razón de mi excusa está basada en que existe una relación de amistad y además de compadrazgo, ya que dicho actor es padrino de confirmación de [REDACTED]; por lo tal, lo pongo a consideración de este Honorable Pleno"*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, propuso e instruyó lo que sigue: *"Gracias Magistrado, toda vez de las excusas que promueve el Magistrado Titular de la Segunda Sala y ante la inasistencia justificada de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Sala, procederíamos en un primer momento a calificar las excusas que promueve el Magistrado Orlando Aguilar y, en un segundo momento, con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa, se procedería a la insaculación de los nombres de los Secretarios, que en su caso, deberán ser habilitados para la resolución de los expedientes TJA/1aS/60/2016 y TJA/1aS/67/2016, además de aquellos que deberán suplir por habilitación, la ausencia de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Sala. Bien Magistrados, estamos ante una situación inédita de todo el Tribunal, contamos con la inasistencia justificada de dos Magistrados y ante la promoción de excusas de un tercer Magistrado, en ese tenor, propongo entonces, que se desahoguen estos puntos y procederíamos a calificar las excusas de los expedientes sesenta y sesenta y siete que presenta el proyecto de resolución el Titular de la Primera Sala; los que estén a favor de estas excusas que se promueven sírvanse levantar su mano; se califican de legales las excusas y se procede a una primera*



insaculación. Se declara un receso de cinco minutos para convocar a los Secretarios que cumplan con los requisitos constitucionales para ser habilitados”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las excusas presentadas por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en los expedientes números TJA/1aS/60/2016 y TJA/1aS/67/2016, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo tres votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/60/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; toda vez que guarda una relación de amistad con la parte actora, [REDACTED], quien es su compadre. Además, este Órgano Colegiado determinó que no había lugar a llamar al Magistrado Suplente de este Tribunal, para que se avocara al conocimiento del juicio de mérito, a razón de que la demanda fue admitida a trámite el día primero de Marzo del año dos mil dieciséis, es decir, el presente juicio se tramitó con la nueva Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5366, del tres de Febrero del año dos mil dieciséis; ordenamiento legal que no prevé la figura del Magistrado Suplente. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, II; 29 fracciones V, XI, XXII; 33 fracciones I, II; 49 fracción III, 50, 65, 66 fracción VIII, 67, 69 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/67/2016 promovido por [REDACTED]

¹ Publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5366 del tres de Febrero del 2016

Sesión Ordinaria número una

██████████ en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; toda vez que guarda una relación de amistad con la parte actora, ██████████, quien es su compadre. Además, este Órgano Colegiado determinó que no había lugar a llamar al Magistrado Suplente de este Tribunal, para que se avocara al conocimiento del juicio de mérito, a razón de que la demanda fue admitida a trámite el día nueve de Marzo del año dos mil dieciséis, es decir, el presente juicio se tramitó con la nueva Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5366, del tres de Febrero del año dos mil dieciséis; ordenamiento legal que no prevé la figura del Magistrado Suplente. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, II; 29 fracciones V, XI, XXII; 33 fracciones I, II; 49 fracción III, 50, 65, 66 fracción VIII, 67, 69 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos² y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Enseguida, la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, declaró un receso de cinco minutos, para convocar a los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos que cumplen con el requisito Constitucional, para el proceso de insaculación y su habilitación.

Acto continuo, la Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, procedió a elaborar las papeletas con los nombres de los siguientes compañeros que sí cumplen con el requisito Constitucional: Licenciado Salvador Albavera Rodríguez; Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva; Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro; Licenciado José Juan Juárez Lagos; Licenciada Edith Vega Carmona; Licenciada Claudia Adriana Vega González; Licenciado Leonardo González Couto; Licenciada Ana María Romero Cajigal; Licenciada Erika Selene Barragán Calvo y Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira. Lo anterior, para constancia legal.

Seguidamente, la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio fe de que se mandaron llamar a los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal, que sí cumplen con el requisito Constitucional, para llevar a cabo el proceso de insaculación; los que se presentaron en el Salón de Pleno del Tribunal, ante los Magistrados integrantes del mismo y a quienes se les hizo del conocimiento el motivo de su presencia, así como sus efectos y consecuencias.

² Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5366 del tres de Febrero del 2016

Posteriormente, en uso de la voz el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, reanudó esta Sesión Ordinaria número una, expresando lo siguiente: *“Bien, con su venia señores Magistrados, procedemos a continuar con el desarrollo de la Sesión para el día de hoy, en lo relativo a la insaculación para habilitar a un primer Secretario que conozca de los proyectos de resolución de los expedientes sesenta y sesenta y siete del dos mil dieciséis, de la Primera Sala; habilitados en virtud del artículo (19) diecinueve de la Ley de Justicia Administrativa; procedemos a ingresar los nombres de los Secretarios que cumplen con los requisitos constitucionales: Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Licenciada María del Carmen Morales Villanueva, Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, Licenciado José Juan Juárez Lagos, Licenciada Edith Vega Carmona, Licenciada Claudia Adriana Vega González, Licenciado Leonardo González Couto, Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, Licenciada Ana María Romero Cajigal; procederíamos entonces a realizar la primera insaculación, le pido a la Secretaria que tome uno de ellos, adelante usted es la de la fe pública”.*

Acto continuo, la Licenciada Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por instrucciones del Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, procedió a tomar una papeleta de la urna donde se encuentran los nombres de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta que sí cumplen con los requisitos de Ley y, en uso de la voz, exclamó: *“Es el Licenciado José Juan Juárez Lagos”.*

En relación a lo anterior, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, aludió e instruyó: *“El Licenciado José Juan Juárez Lagos, entonces cubriría el conocimiento y emisión de su voto respecto de los asuntos materia de excusa del Magistrado Titular de la Segunda Sala; procederíamos conforme a lo acordado a depositar de nueva cuenta el nombre del Licenciado José Juan Juárez Lagos, en la urna, para realizar la siguiente insaculación”.*

A continuación, la Licenciada Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por instrucciones del Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, procedió a tomar una papeleta de la urna donde se encuentran los nombres de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta que sí cumplen con los requisitos de Ley y, en uso de la voz, pronunció: *“Corresponde al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez”.*

Retomando el uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, declaró: *“Salvador Albavera Rodríguez, que cubriría el conocimiento y emisión de los votos respectivos, habilitado en sustitución del Magistrado Titular de la Primera Sala”.*

Prosiguiendo; la Licenciada Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por instrucciones del Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, procedió a

Sesión Ordinaria número una

tomar una papeleta de la urna donde se encuentran los nombres de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta que sí cumplen con los requisitos de Ley y, en uso de la voz, anunció: *“El siguiente corresponde a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro”*.

Regresando el uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, declaró e instruyó: *“La Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, queda habilitada para conocer de los asuntos y emitir la votación que corresponda, en sustitución del Titular de la Tercera Sala; derivado de la anterior insaculación, se solicita a la Secretaria General de Acuerdos, notifique a los Secretarios habilitados que habrán de emitir sus votos en las Sesiones de fechas diecisiete y veinticuatro, derivados en su caso, de las excusas promovidas y de las inasistencias justificadas, proporcionándoles los proyectos que al efecto se encuentran enlistados y los que se enlisten, previas convocatorias a Sesiones, es todo muchísimas gracias Licenciados”*.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hizo constar que se retiraron del recinto del Pleno, los Secretarios de Acuerdos y los Secretarios de Estudio y Cuenta de este Tribunal, por haber concluido el proceso de insaculación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, manifestó e instruyó: *“Una vez hecho lo anterior señores Magistrados y, derivado que los compañeros habilitados se tienen que imponer de los proyectos de resolución, solicito se sirvan manifestar si están de conformidad en que la resolución de los asuntos contenidos del número tres al número catorce sean aplazados para la siguiente Sesión; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano. Con ello daríamos por concluida la Sesión en lo que respecta a la cuestión jurisdiccional; cerramos audio y video para pasar a la Sesión privada de asuntos administrativos”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la propuesta que realizó el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, respecto de aplazar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos enlistados del número tres al número catorce del orden del día aprobado; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma; por lo tanto, el punto de acuerdo tuvo tres votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos aplazar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes enlistados del número tres al número catorce del orden del día aprobado de esta Sesión Ordinaria de Pleno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código

Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos³, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44⁴.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente en ausencia por suplencia, que con el desahogo del punto número dos del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales y, en su caso, se continuaría, en Sesión privada, con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día.

El Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, Licenciado Manuel García Quintanar, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, se procedió en Sesión Privada, a la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una.

Punto quince del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto dieciséis del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis

³ **ARTICULO 102.-** Plazos de tolerancia para dictar resoluciones. Sin perjuicio de su obligación de pronunciar las sentencias dentro de los plazos a que se refieren los dos artículos anteriores, los Jueces dispondrán de un plazo de tolerancia de diez días, para las sentencias definitivas, de cinco días para las interlocutorias y de tres días para dictar autos y proveídos, contados desde el vencimiento de los plazos previstos en los artículos 97 a 101 de este Código, cuando la complejidad del asunto lo requiera, a juicio del Juzgador, quien deberá hacer constar en autos las razones para usar el plazo de tolerancia.

⁴ **ARTÍCULO 44.** Los juicios que se promuevan ante el Tribunal, se sustanciarán y resolverán con arreglo a los procedimientos que señala esta Ley. A falta de disposición expresa y en cuanto no se oponga a lo que prevé este ordenamiento, se estará a lo dispuesto por el Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos; en materia fiscal, además a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, el Código Fiscal del Estado de Morelos, la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, y la ley o decreto que crea un organismo descentralizado cuyos actos se impugnen; en materia de responsabilidad de los servidores públicos a la ley estatal en la materia, en lo que resulten aplicables.

Sesión Ordinaria número una

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto diecisiete del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

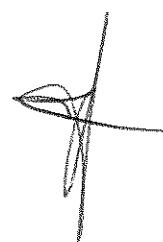
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

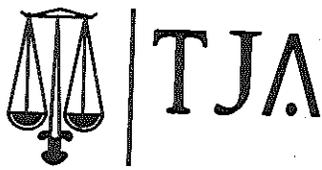
Punto dieciocho del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto diecinueve del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/036/2017, de fecha nueve de Enero de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/036/2017, registrado bajo el diverso 012, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/01/17 de fecha diez de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/01/17, registrado bajo el diverso 010, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintidós del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el escrito de fecha diez de Enero de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

Sesión Ordinaria número una

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibido el escrito de fecha diez de Enero de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 011, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Diciembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veintitrés del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número TUJA/DGAF/025/2016 de catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis, que suscribe el M. en A. J. Guadalupe Hernández Ruiz, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento a este Tribunal de Justicia Administrativa, de las constancias de hechos, relacionadas con las inasistencias del Ciudadano Jonathan Valenzuela Ramírez, con cargo de notificador de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos, tener por recibido el Oficio número TUJA/DGAF/025/2016, registrado con el número 709, suscrito el M. en A. J. Guadalupe Hernández Ruiz, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos. Así como por recibidas las documentales originales que refiere. En atención a su contenido, del análisis a las mismas, se advierte que a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, no le corresponde conocer de los hechos que se relatan en las constancias que anexo al Oficio de cuenta; motivo por el cual, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, para que por su conducto, devuelva a la autoridad remitente, las documentales originales consistentes en Actas de Constancias de Hechos de fechas cinco, seis, siete y ocho de Diciembre del año dos mil dieciséis, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII y 40 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0925-2/2016 de veintiocho de Diciembre del año dos mil dieciséis, que suscribe el C.P. Jorge Michel Luna, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través del cual comunica que se autoriza la adecuación presupuestaria por la cantidad de \$478,806.00, para pago del Impuesto sobre

Erogaciones al Trabajo, a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de Octubre de 2014; Enero a Diciembre de 2015 y Enero a Noviembre del 2016. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibido el Oficio número SH/0925-2/2016, registrado con el número 002, suscrito por el C.P. Jorge Michel Luna, en su carácter de Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el funcionario público de cita. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para los efectos legales y trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII y 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en suplencia por ausencia del Magistrado Presidente, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Enero del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le expida la hoja de servicio con salario actual, por el cargo que desempeña; lo anterior por serle indispensable para realizar trámites personales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibido el escrito de nueve de Enero del año dos mil diecisiete, registrado bajo el número 006, suscrito por la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que formuló, es decir, se le autorizó la expedición de la hoja de servicios a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, para los usos legales que a la interesada convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones V, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 Y 9; 20 fracciones I, III Y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número una

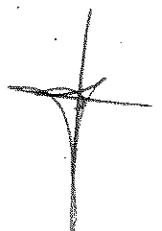
Punto veintiséis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación. A lo que los Magistrados integrantes contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente, comentó lo siguiente: *“Magistrados, se da cuenta de la Circular número SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/01/16 de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil dieciséis, que suscribe el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual comunica que quedó aprobada la integración de la Diputación Permanente que fungirá en el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de esa Legislatura. Lo anterior, para su conocimiento”.*

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno del Tribunal acordó por unanimidad de tres votos, tener por recibido el Oficio número SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/01/16, registrado con el número 004, suscrito por el Licenciado Carlos Hernández Adán, en su carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el servidor público de cita, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Retomando el uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, manifestó lo que sigue: *“Magistrados, también, se les da cuenta con la copia simple del laudo de treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciséis, dictado por los integrantes del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/1002/2013 (05/932/2016), promovido por Michel Yahael Álvarez Alegre en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, emitido en cumplimiento a la ejecutoria de amparo del veinte de Octubre del año dos mil dieciséis, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el juicio número 730/2016; laudo que fue notificado a este Tribunal, el día de hoy diez de Enero del año dos mil diecisiete, a las once horas. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes”.*

El Pleno acordó por unanimidad de tres votos tener por recibida copia simple del Laudo de treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciséis, dictado por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/1002/2013 (05/932/2016) promovido por el Ciudadano Michel Yahael Álvarez Alegre en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en cumplimiento a la ejecutoria del veinte de Octubre del año dos mil dieciséis, emitida



por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el amparo directo número 730/2016. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de los resolutivos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del Laudo condenatorio del treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciséis, para los efectos legales a que haya lugar. Por consiguiente, y a razón de la anterior notificación, se advierte que este Órgano Jurisdiccional, no cuenta con suficiencia presupuestal para acatar la condena impuesta, por el Tribunal del Trabajo en el expediente de mérito; por tanto, se autoriza al Magistrado Presidente, solicite a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal por la cantidad que resulte del fallo pronunciado, para estar en posibilidad financiera de cubrir ese pasivo contingente. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de este acuerdo, esto es, realice el cálculo financiero correspondiente y realice los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios. De la misma forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del Laudo a que se ha hecho referencia y comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, XIV, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, V, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, preguntó si había alguna otra manifestación que hacer en relación al punto anterior o algún otro asunto general a tratar; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Enero del año dos mil diecisiete.

El Magistrado Presidente en suplencia por ausencia anunció que no habiendo otro asunto que debatir, se declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, reanudó esta Sesión Ordinaria número una, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

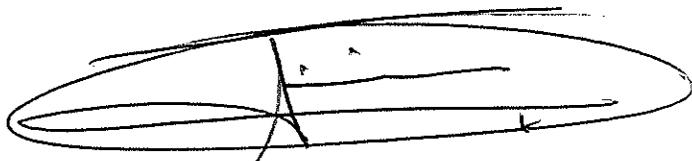
Sesión Ordinaria número una

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, sometió votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta Ordinaria número una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que tuvo tres votos a favor.

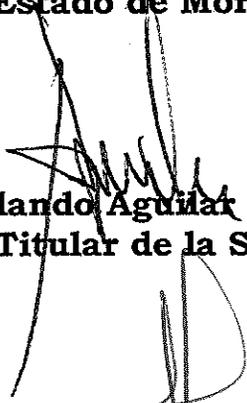
Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de tres votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diez de Enero del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente en suplencia por ausencia, dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con ocho minutos del día diez de Enero del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número dos, que se llevará a cabo a las once horas del día diecisiete de Enero del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

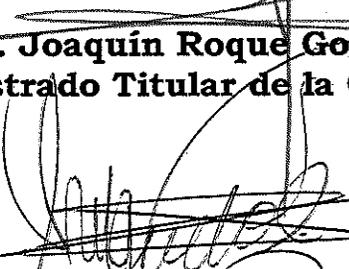
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



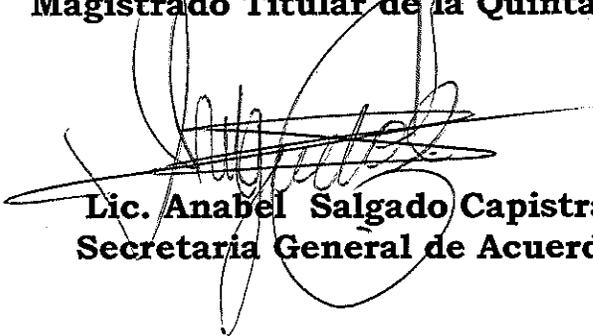
**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en suplencia
por ausencia del Magistrado Presidente, en términos
del artículo 14 de la Ley de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos**



**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**